



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

Nº 263 -2025-G.R.-JUNÍN/GRDE.

Huancayo, 10 DIC. 2025

EL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

CARTA N° 009-2025-CONSORCIO PRIME/BKCC de fecha 04 de agosto del 2025, debidamente presentado por el representante común del CONSORCIO PRIME la Sra. BRIGITE K. CRISTOBAL CORDOVA, presenta el tercer entregable del expediente técnico del proyecto: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN /RIEGO TECNIFICADO) DISTRITO DE QUILCAS DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN"** con CUI N° 2655771, a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico; CARTA N°229-2025-GRDE, de fecha 26 de setiembre del 2025, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico remite al **ING. PARDO SALAZAR CIRILO AKEITO - Evaluador Técnico**, el expediente técnico del proyecto para su evaluación y aprobación; CARTA N° 001-2025-ACPS/EVALUADOR-QUILCAS, de fecha 06 de OCTUBRE del 2025, el **ING. PARDO SALAZAR CIRILO AKEITO - Evaluador Técnico**, remite conformidad al levantamiento de observaciones y aprobación del expediente técnico a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, para su aprobación mediante Acto Resolutivo; y demás documentos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 191° de la Constitución Política del Perú de 1993, modificada por la Ley N° 30305 – Ley de la Reforma Constitucional del Capítulo XIV, respecto a la descentralización, establece que: *"Los Gobiernos Regionales tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...)";*

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un





pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N°27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;

Que, la Directiva N° 004-2013-GRJ/GRPSCE "Normas para la Elaboración, Evaluación y Aprobación del Estudio Definitivo o Expediente Técnico de un Proyecto de Inversión Pública de Infraestructura bajo la modalidad de administración directa y la Directiva N° 005-2009, "Normas y Procedimientos para la ejecución de obras públicas por ejecución presupuestaria directa en el Gobierno Regional Junín",

Que, según CARTA N° 001-2025-ACPS/EVALUADOR-QUILCAS, de fecha 06 de octubre del 2025, el **ING. PARDO SALAZAR CIRILO AKEITO - Evaluador Técnico**, habiendo revisado y evaluado, aprueba el expediente técnico del proyecto: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN /RIEGO TECNIFICADO) DISTRITO DE QUILCAS DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN"** con CUI N° 2655771, según detalle;

CONTENIDO DEL EXPEDIENTE TECNICO

COMPONENTE	SITUACIÓN
CAPITULO I : MEMORIA DESCRIPTIVA	CONFORME
CAPITULO II : SITUACION ACTUAL	CONFORME
CAPITULO III : INGENIERÍA DEL PROYECTO	CONFORME
3.1 DISEÑO HIDRÁULICO	CONFORME
3.2 DISEÑO ESTRUCTURAL	CONFORME
3.3 DESCRIPCION DE TÉCNICA DE LAS OBRAS CIVILES	CONFORME
3.4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CONFORME
3.5 PLANILLA DE METRADOS	CONFORME
3.6 CALCULO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS	CONFORME
3.6.1 Resumen de presupuesto hasta monto de Inversión	CONFORME
3.6.2 Presupuesto por partidas	CONFORME
3.6.3 Cotización debidamente acreditadas	CONFORME
3.6.4 Análisis de costos unitarios por partidas	CONFORME

COMPONENTE	SITUACIÓN
3.6.5 Relación de materiales e Insumos	CONFORME
3.6.6 Calculo de flete urbano y rural	CONFORME
3.6.7 Fórmula polinómica	CONFORME
3.6.8 Desagregado de gastos generales	CONFORME
3.6.9 Desagregado de supervisión de obra	CONFORME
3.7 CRONOGRAMAS DE OBRA	CONFORME
3.7.1 Cronograma de ejecución de obra	CONFORME
3.7.2 Cronograma valorizado de obra	CONFORME
3.7.3 Cronograma de utilización de materiales, equipos y mano de obra	CONFORME
3.8 PLANOS	CONFORME
✓ Planos de Ubicación y localización	CONFORME
✓ Plano del Ámbito de Influencia del Proyecto	CONFORME
✓ Plano de obra hidráulica de contingencia	CONFORME
✓ Plano Topográfico	CONFORME
✓ Plano de Perfil e Instalaciones Hidráulica	CONFORME
✓ Plano de Trazado y Adecuación a Lotización	CONFORME
✓ Estructuras y soportes (Planta, Elevación y Detalle de las Estructuras).	CONFORME
✓ Otros planos	CONFORME
CAPITULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	CONFORME
CAPITULO V: ANEXOS	CONFORME
ANEXO 01: TESTIMONIO FOTOGRAFICO	CONFORME
✓ Panel fotográfico	CONFORME
ANEXO 02: ESTUDIOS BASICOS	CONFORME
✓ Estudio topográfico	CONFORME
✓ Estudio de mecánica de suelos	CONFORME
✓ Estudio hidrológico	CONFORME
✓ Ficha técnica ambiental	CONFORME
✓ Estudio de estimación de Riesgos ante desastres naturales	CONFORME
ANEXO 03: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CONFORME

COMPONENTE	SITUACIÓN
✓ Plan de seguridad y salud en el trabajo	CONFORME
✓ Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID – 19 en el trabajo	CONFORME
ANEXO 04: AUTORIZACIONES Y/O CERTIFICACIONES	CONFORME
✓ Autorización de la disponibilidad hídrica	CONFORME
✓ Informe de certificación de Inexistencia de restos arqueológicos (CIRA)	CONFORME
ANEXO 05: ESTUDIO SOCIAL	CONFORME
✓ Acta de libre disponibilidad del terreno	CONFORME
✓ Acta de priorización y aceptación del proyecto	CONFORME
✓ Acta de compromiso de operación y mantenimiento del sistema	CONFORME
✓ Padrón de beneficiarios	CONFORME
✓ Acta de libre disponibilidad de terreno para la ejecución de obras (represas, diques, bocatomas, canales, fuentes de agua, botaderos, aliviaderos)	CONFORME
✓ Acta de constitución del comité de usuarios	CONFORME
✓ Padrón actualizado de beneficiarios	CONFORME
✓ Acta de compromiso para el pago de la tarifa de agua	CONFORME
✓ Acta de confirmación de la disponibilidad de mano de obra no calificada	CONFORME
✓ Directorio de la Junta/comisiones/comités de usuarios	CONFORME
✓ Otros documentos pertenecientes y necesarios	CONFORME

LAS METAS FISICAS DE LOS COMPONENTES DEL PIP A EJECUTAR SON:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	METRADO
1	TRABAJOS PRELIMINARES Y OBRAS PROVICIONALES	glb	1.00
2	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	glb	1.00
3	SISTEMA DE CONDUCCION RIO SUITUCANCHA		
3.01	CAPTACION RIO SUITUCANCHA	m2	18.14
3.02	CANAL CONDUCCION RIO SUITUCANCHA TRAMO 1	m	634.27



ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	METRADO
3.03	CANAL CONDUCCION RIO SUTUCANCHA TRAMO 2	m	1,451.05
4	SISTEMA DE CONDUCCION RIO INGA		
4.01	CAPTACION RIO INGA	m2	122.08
4.02	SIFON CONDUCCION RIO INGA	m	588.1
4.03	CANAL DE CONDUCCION RIO INGA TRAMO I	m	112.56
4.04	CANAL DE CONDUCCION RIO INGA TRAMO II	m	176.19
5	RESERVORIO GENERAL		
5.01	TRABAJOS PRELIMINARES	m2	10,400.00
5.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS	m3	37,865.48
5.03	GEOMEMBRANA + GEOTEXTIL	m2	6,046.93
5.04	TUBERIA DE ENTRADA	m	11.32
5.05	ESTRUCTURA DE REBOSE	m2	19.93
5.06	ESTRUCTURA DE LIMPIEZA	m2	0.81
5.07	VALVULA DE LIMPIEZA	und	1.00
5.08	ESTRUCTURA DE SALIDA	und	1.00
5.09	TUBERIA Y ACCESORIOS	glb	8.00
5.10	CERCO PERIMETRICO	m	320.18
6	LINEA DE ADUCCION		
6.01	TUBERIA DE ADUCCION	m	2,996.82
6.02	CAMARA ROMPE PRESION T-VII (3UND)	und	3.00
6.03	VALVULA DE PURGA (1 UND)	und	1.00
6.04	VALVULA DE AIRE 04 UND	und	4.00
6.05	VALVULA DE CONTROL	und	1.00
7	SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO SECTOR 01		
7.01	RESERVORIO N° 01	m2	1,800.00
7.02	VALVULA DE INGRESO	und	1.00
7.03	ESTRUCTURA DE REBOSE	m2	8.59
7.04	ESTRUCTURA DE LIMPIEZA	m2	0.81
7.05	VALVULA DE LIMPIEZA	und	1.00



ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	METRADO
7.06	ESTRUCTURA DE SALIDA	und	1.00
7.07	TUBERIA Y ACCESORIOS	m	33.01
7.08	CERCO PERIMETRICO	m	123.88
7.09	REDES DE DISTRIBUCION SECTOR 01	m	1,438.84
7.1	HIDRANTES SECTOR 01 (41UND)	und	41.00
7.11	VALVULA DE CONTROL T-I(03 UND)	und	3.00
7.12	VALVULA DE CONTROL T-II (02 UND)	und	2.00
7.13	VALVULA DE PURGA (5 UND)	und	5.00
7.14	VALVULA DE AIRE 02 UND	und	2.00
7.15	VALVULA REDUCTORA DE PRESION (4UND)	und	4.00
7.16	CAMARA ROMPE PRESION T-VII (1UND)	und	1.00
8	SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO SECTOR 02		
8.01	REDES DE DISTRIBUCION SECTOR 02	m	1,796.83
8.02	HIDRANTES SECTOR 02 (44UND)	und	44.00
8.03	VALVULAS DE CONTROL T-I (5 UND)	und	5.00
8.04	VALVULA DE CONTROL T-II (01 UND)	und	1.00
8.05	VALVULA DE PURGA (4 UND)	und	4.00
8.06	VALVULAS DE AIRE	und	6.00
8.07	VALVULA REDUCTORA DE PRESION (7 UND)	und	7.00
8.08	CAMARA ROMPE PRESION T-VII (2UND)	und	2.00
9	SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO SECTOR 03		
9.01	RESERVORIO N°02	und	1.00
9.02	REDES DE DISTRIBUCION SECTOR 03	m	3,243.01
9.03	HIDRANTES SECTOR 03 (93 UND)	und	93.00
9.04	VALVULA DE CONTROL T-I (11 UND)	und	11.00
9.05	VALVULA DE CONTROL T-II (02 UND)	und	2.00
9.06	VALVULA DE PURGA (6 UND)	und	6.00
9.07	VALVULA DE AIRE 09 UND	und	9.00

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	METRADO
9.08	VALVULA REDUCTORA DE PRESION (16 UND)	und	16.00
10	SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO SECTOR 04		
10.01	RESERVORIO N°03	und	1.00
10.02	REDES DE DISTRIBUCION SECTOR 04	m	4,410.02
10.03	HIDRANTES SECTOR 04 (89 UND)	und	89.00
10.04	VALVULA DE CONTROL (08 UND)	und	8.00
10.05	VALVULA DE PURGA (4 UND)	und	4.00
10.06	VALVULA DE AIRE 6 UND	und	6.00
10.07	VALVULA REDUCTORA DE PRESION (20 UND)	und	20.00
10.08	CAMARA ROMPE PRESION T-VII (2UND)	und	2.00
11	SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO SECTOR COLPAR		
11.01	CAPTACIÓN DE BARRAJE	m2	42.69
11.02	DESARENADOR 02 UND	und	1.00
11.03	CAMARA DE CARGA (2 UND)	und	2.00
11.04	REDES DE DISTRIBUCION SECTOR 05	m	1,866.82
11.05	HIDRANTES SECTOR 05 (20 UND)	und	20.00
11.06	VALVULA DE CONTROL (01 UND)	und	1.00
11.07	VALVULA DE PURGA (3 UND)	und	3.00
11.08	VALVULA DE AIRE (1 UND)	und	1.00
11.09	VALVULA REDUCTORA DE PRESION (1UND)	und	1.00
12	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	glb	1.00
13	TALLERES DE CAPACITACION TECNICA EN MANEJO DE RIEGO PARCELARIO	glb	1.00
14	PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO	glb	1.00



“MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN (RIEGO TECNIFICADO) DISTRITO DE QUILCAS DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN” - CUI N° 2655771

RESUMEN DE PRESUPUESTO

DESCRIPCIÓN	MONTO
COSTO DIRECTO TOTAL	S/ 7,928,484.77
GASTOS GENERALES (14.00%)	S/ 1,109,987.87
UTILIDAD (10.00%)	S/ 792,848.48
SUB TOTAL	S/ 9,831,321.12
IGV (18.00%)	S/ 1,769,637.80
COSTO DE EJECUCIÓN DE OBRA	S/ 11,600,958.92
SUPERVISIÓN (5.00%)	S/ 579,700.00
EXPEDIENTE TECNICO	S/ 390,000.00
COSTO DE EJECUCIÓN DE OBRA	S/ 12,570,658.92
CONTROL CONCURRENTE (0.50%)	S/ 62,853.29
COSTO DE INVERSIÓN TOTAL APROBADO	S/ 12,633,512.21

SON S/. 12,633,512.21 (DOCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS DOCE CON 21/100 SOLES).

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el artículo 26° y literal b) del artículo 41° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatorias, contando con la visación de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR, el expediente técnico del proyecto: **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN (RIEGO TECNIFICADO) DISTRITO DE QUILCAS DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN” - CUI N.º 2655771,** por un costo de inversión total de: **S/. 12,633,512.21 (DOCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS DOCE CON 21/100 SOLES),** el plazo de ejecución del proyecto en mención es de 180 Días Calendarios, modalidad de ejecución, por Contrata.



ARTICULO SEGUNDO. – Determinar que, en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, trasgresiones legales o trasgresiones técnicas en la ejecución del proyecto, la responsabilidad recae por parte del CONSORCIO PRIME en su representante común la **Sra. BRIGITE K. CRISTOBAL CORDOVA** y en el profesional en el **ING. CAHUANA HIDALGO MAURINO SILVESTRE**, jefe de proyecto; y en el profesional, **ING. PARDO SALAZAR CIRILO AKEITO - Evaluador Técnico**, encargado de la evaluación y aprobación del expediente técnico del proyecto, cuya responsabilidad se extiende hasta la culminación de la ejecución del proyecto.

ARTICULO TERCERO. - NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.

ARTICULO CUARTO. - DERIVAR los actuados a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, para los fines correspondientes, por ser unidad ejecutora.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


.....
Ing. MIGUEL ANGEL RIVERA PORRAS
Gerente Regional de Desarrollo Económico
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
La Secretaria General que suscribe, Certifica
que la presente es copia fiel de su original.

HYO. 10 DIC 2025

.....
Abg. Ena M. Bonilla Pérez
SECRETARIA GENERAL (e)